

Guayaquil, Abril 3 del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARKICAD S. A.
Presente.-

REF.: INF. COMISARIO DE LA CIA. ARKICAD S. A. – AÑO 2008 -

En cumplimiento a lo que disponen los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías. el suscrito comisario principal de la compañía **ARKICAD S. A.**, presenta a ustedes señores accionistas mi informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones Legales Vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada en el Ecuador.
3. Luego de la revisión he logrado determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros del Año 2008, guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. Los balances, estados de resultados y los demás reportes contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe presentado por la administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


AB. VICENTE SALAZAR NEIRA
COMISARIO PRINCIPAL

